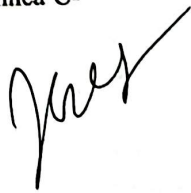


OFERTA DE DONACION

En la localidad de Freyre, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a dieciocho días del mes de junio del año dos mil dieciseis, los que suscriben **Teresa Asunción Martina**, argentina, mayor de edad, DNI: 5.113.975, quien actúa en el carácter de única y universal heredera de su hijo **Guillermo VALIENTE**, tal como ya se encuentra relacionado y acreditado en autos; lo hace a su vez en nombre y representación de **Patricia Ana Vagliente** DNI N° 22.266.949, según **PODER GENERAL AMPLIO DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN**, autorizado por el Escribano **Juan Gregorio Roscio Etchart** con fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco en San José, **María José Vagliente**, argentina, mayor de edad, DNI: 24.575.911, **Graciela Teresita Magdalena Roggero**, argentina, mayor de edad, DNI: 4.601.402, **Fernando Hugo Ceferino Vagliente**, argentino, mayor de edad, DNI: 17.310.423 y **Alejandro Daniel María Vagliente**, argentino, mayor de edad, DNI: 21.693.335, quienes lo hace como herederos de **JOSEFA MENSA**, según Auto Declaratoria N°89, Auto Declaratoria N°372 y Auto Declaratoria N°302, titular del inmueble que a continuación se describe y en virtud del plano de mensura que se está realizando por el Ingeniero Civil **Gustavo Barbero** y en el momento en que el mismo sea aprobado, por este instrumento **OFRECEN EN DONACIÓN** en forma **IRREVOCABLE** a la **MUNICIPALIDAD DE LA LOCALIDAD DE FREYRE**, la siguiente fracción: Un lote de terreno destinado a ensanche del camino público, ubicado en la localidad de Freyre, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, y tiene las siguientes medidas y linderos: mil veintidós metros noventa y cinco centímetros en sus costados Sur- Este (línea 1-2) y Nor-Oeste (línea F-C), por once metros diez centímetros en sus lados Sur-Oeste (línea 2-F) y Nor-Este (línea C-



[Handwritten signature]

JUDITH
ESCRIBANA
R
SAN FRANCISCO

1), todo lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de UNA HECTÁREA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, que linda: al Nor-Este con camino público (T104-09) ; al Sur-Este, con Lote 1 (anteriormente Parte Oeste del Lote N°73), al Sur-Oeste con camino público (S 396), y al Nor-Oeste con camino público (T104-15).-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CER-11

SE CERTIFICA EN ACTUACIÓN
NOTARIAL N° 4023489381
CONSTE SAN FRANCISCO

[Handwritten signature]

SE CERTIFICA EN ACTUACIÓN
NOTARIAL N° 4023489386
CONSTE SAN FRANCISCO

[Handwritten signature]

JUDITH ZURBRIGGEN
ESCRIBANA TITULAR
REGISTRO N° 586
SAN FRANCISCO - CORDOBA

JUDITH ZURBRIGGEN
ESCRIBANA TITULAR
REGISTRO N° 586
SAN FRANCISCO - CORDOBA

J. Zurbriggen
JURBRIGGEN
ESCRIBANA TITULAR
REGISTRO N° 586
SAN FRANCISCO - CORDOBA

ACTUACIÓN NOTARIAL

Decreto n° 3516/69



IX-2023



010002 0023489381-+

A023489381



//TIFICO: Que las firmas que obran insertas en el instrumento adjunto -**OFERTA DE DONACIÓN**- extendido en una foja útil, son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a la señora **Teresa Asunción MARTINA**, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.113.975 y a la señora **María José VAGLIENTE**, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.575.911; personas que procedo a individualizar e identificar conforme los términos del artículo 306 inciso a) del Código Civil y Comercial de la Nación; doy fe. Así como de que la señora MARTINA MANIFIESTA actuar en el carácter de única y universal heredera de su hijo el señor Guillermo VALIENTE y -además- en nombre y representación de la señora Patricia Ana VAGLIENTE, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.266.949, según Poder General Amplio de Administración y Disposición autorizado por el Escribano Juan Gregorio Roscio Etchart con fecha 24 de Octubre de 2025; conste. Se registra en el Acta N° 251 al Folio N° A003694855vto. del Libro Registro de Intervenciones N° 24 del Registro Notarial N° 586 a mi cargo. Se deja constancia que la infrascripta escribana no intervino en el asesoramiento de las partes y no tiene la autoría del documento cuyas firmas autentica. Se certifica en una foja de Actuación Notarial N° A023489381. Conste. San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ocho de julio de dos mil veintiséis. Doy fe.-

J. Zurbriggen



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25